

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y Tecnología

CONVOCATORIA 2020
GUÍA DE BASES Y CONDICIONES



**CÁTEDRA
DE CIENCIA
TECNOLOGÍA
Y SOCIEDAD**
PARAGUAY

Curso de Capacitación:
“Cátedra Ciencia, Tecnología y Sociedad”
Capítulo Paraguay – modalidad virtual

Con el apoyo de:

CONTENIDO

1.	OBJETIVOS.....	3
1.1	De la convocatoria	3
1.2	De la Cátedra CTS.....	3
2.	POSTULANTES	3
3.	DESCRIPCIÓN DE LA CÁTEDRA CTS	4
4.	FINANCIAMIENTO	5
5.	FASES DE LA CONVOCATORIA.....	5
5.1	Fase de Postulación	6
5.2	Fase de recepción y admisión.....	7
5.3	Fase evaluación	8
5.4	Fase de selección	9
6.	PUBLICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS.....	11
7.	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES.....	11
8.	INICIO DE LA CÁTEDRA CTS.....	11
8.1	Requisitos tecnológicos	11
8.2	Requisitos de Matriculación y Certificación	11
9.	DIFUSIÓN Y PLAZOS	11
10.	INFORMACIONES	13

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del acuerdo de cooperación firmado con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), convoca a profesionales docentes, educadores y técnicos activos, a presentar postulaciones, para participar de la quinta convocatoria de la Cátedra: Ciencia, Tecnología, Sociedad (CTS), a ser desarrollada en la modalidad virtual.

Dicha convocatoria se realiza en el marco del Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA) del Componente IV: Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y Tecnología. Este programa está financiado por el Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEI) asignado por el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) según la Ley Nº 4758/12 del 21 de septiembre de 2012.

1. OBJETIVOS

1.1 De la convocatoria

Seleccionar profesionales docentes, educadores activos y técnicos que quieran ampliar sus conocimientos e incorporar en su práctica educativa los enfoques de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

1.2 De la Cátedra CTS

Proporcionar recursos conceptuales y herramientas analíticas de los enfoques CTS, como alternativa pedagógica que permita un proceso de enseñanza-aprendizaje de la ciencia y tecnología contextualizado socialmente.

2. POSTULANTES

Podrán postular a esta convocatoria:

- 1. Docentes y educadores activos** de Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Media, Educación Permanente, Educación Superior (Institutos de Formación Docente, Instituciones de Educación Superior). Se incluye a los profesionales educadores que cumplen funciones en el aula, así

como los que se desempeñan en oficinas técnicas encargadas de la gestión educativa (directores, supervisores y similares).

2. **Técnicos** que trabajen en la elaboración de currículum, elaboración de planes, programas y materiales educativos, en la capacitación de docentes, en el área de investigación educativa, ciencia y tecnología. Los mismos deberán estar vinculados a instituciones u organizaciones educativas.

Tanto los educadores como los técnicos deberán estar vinculados a la gestión educativa oficial, privada y/o subvencionada, dentro del territorio de la República del Paraguay, sean de nacionalidad paraguaya o extranjera, residente en el país.

También podrán participar del curso de capacitación, extranjeros, que demuestren vinculación con instituciones de educación pública o privada en su país de residencia.

3. DESCRIPCIÓN DE LA CÁTEDRA CTS

- La Cátedra CTS está organizada en 8 (ocho) módulos e incluye la presentación de un trabajo final integrador, pudiendo elegir temas abordados en los diferentes módulos.
- La modalidad del curso de capacitación es virtual.
- La Cátedra CTS tendrá una duración aproximada de 8 (ocho) meses (marzo del 2020 a octubre del 2020), con una carga horaria total de 250 horas.
- La Cátedra CTS, fue declarada de interés educativo, con resolución N° 15.830 del 19 de agosto del 2016.

Cronograma estimativo de desarrollo de desarrollo de clases

MÓDULO	MESES	MODULOS
1	MARZO/2020	La comunicación del trabajo académico en ciencia hacia la sociedad
2	ABRIL/2020	El Enfoque de CTS en la enseñanza de la ciencia y la tecnología: la ciencia, el futuro y las aulas
3	MAYO/2020	Ciencia, tecnología y sociedad
4	JUNIO/2020	La investigación interdisciplinaria: la enseñanza por proyectos
5	JULIO/2020	Vinculación de la Institución Educativa y su entorno
6	AGOSTO/ 2020	Innovación Social
7	SEPTIEMBRE/2020	Ciencia, tecnología y género
8	OCTUBRE/2020	Percepción pública de la ciencia, indicadores y percepción de la ciencia en Paraguay

4. FINANCIAMIENTO

- El CONACYT, cubrirá los costos misionales del cursado de la Cátedra CTS: plataforma, recursos humanos y otros.
- El participante admitido deberá cubrir los costos de matriculación y certificación a la Cátedra CTS de ₡. 350.000 (guaraníes trescientos cincuenta mil), que serán abonados a la Institución certificante.

5. FASES DE LA CONVOCATORIA

Las fases de esta convocatoria son:



5.1 Fase de Postulación

En esta fase el postulante deberá completar sus datos y adjuntar archivos que serán valorados en el proceso de evaluación y selección. Por ello es importante completar todos los datos requeridos.

Para iniciar la postulación deberá:

1. Completar el formulario de postulación en el Sistema de Postulación (SPI). Para ello deberá:

- Ingresar a la plataforma del SPI <http://spi.conacyt.gov.py/user> con su dirección de correo y clave generada para el efecto.
- Ingresar a la quinta convocatoria “**Cátedra CTS-Paraguay**” **CCTS20**
- Completar los datos requeridos en el formulario y adjuntar al formulario los documentos que se detallan a continuación:
 - Documento de identidad (Cédula de Identidad Civil vigente). Escaneada en formato PDF.
 - Título de grado y/o profesorado (Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Media, Licenciatura en Educación u otros afines). Escaneada en formato PDF.
 - Certificado o constancia de trabajo, expedido por la instancia pertinente durante el año 2019, dependiendo del tipo de gestión de la institución: pública, privada o subvencionada. Escaneado en formato PDF.
 - Curriculum Vitae (Conforme al formato a descargar dentro del formulario del SPI)
 - Descargar el **instructivo** para realizar el test de habilidades TIC, que se incluye dentro del formulario de postulación.

2. Realizar el **test de habilidades TIC** a través de la plataforma MOODLE del CONACYT.

3. Una vez que complete toda la información requerida del formulario del SPI y haya realizado el test de habilidades TIC en la plataforma MOODLE, presione el botón “**FINALIZAR**” del formulario SPI.

El contenido de los formularios tendrá **carácter de Declaración Jurada**. El postulante será responsable de la veracidad, integridad y legibilidad de la información consignada en el formulario de postulación. Así mismo el postulante deberá estar en condiciones de presentar todos los antecedentes e información que el CONACYT juzgue necesarios.

Cada postulante deberá completar toda la documentación requerida en los formatos preestablecidos en la presente Guía de Bases y Condiciones.

No serán consideradas como válidas, aquellas documentaciones remitidas por correo electrónico u otro medio no contemplado en la presente guía.

5.2 Fase de recepción y admisión

El equipo técnico designado por el CONACYT recibirá la documentación subida al SPI, y procederá a la revisión y análisis para admisión de las postulaciones finalizadas según los requisitos de la presente Guía de Bases y Condiciones.

En caso de no constatarse la veracidad de la información, luego de cotejar la propuesta con la documentación respaldatoria, la misma no será admitida. Se registrará el caso y se comunicará sobre dicha situación a las instancias pertinentes. El afectado no podrá presentarse a futuras convocatorias que realice el CONACYT por periodo de 5 (cinco) años a partir de la comprobación del hecho.

La recepción de los documentos a través del SPI, no significa que los mismos sean admitidos al programa.

Los criterios a ser tenidos en cuenta para la admisión son:

Para educadores y docentes:

- Ser educador-docente activo: estar en el aula impartiendo clases o cumpliendo funciones de gerenciamiento educativo (dirección, supervisión o similar).
- Poseer título de grado o pregrado de formación docente (excluyente).
- Presentar el currículum, con los requerimientos establecidos en la Guía de Bases y Condiciones.
- Presentar constancia laboral o certificado de trabajo vigente (excluyente).
- No estar jubilado ni en proceso de jubilación.
- Demostrar habilidades básicas en TIC.

Para técnicos:

- Ser técnico vinculado al ámbito educativo: elaboración del currículum, elaboración de planes, programas y materiales educativos, a la capacitación de docentes, al área de investigación educativa, ciencia y tecnología (excluyente).
- Poseer título de grado o pregrado: formación docente (Excluyente).
- Presentar el currículum con los requerimientos establecidos en la Guía de Bases y Condiciones.
- Presentar constancia laboral o certificado de trabajo vigente (excluyente).
- No estar en proceso de jubilación.
- Demostrar habilidades básicas en TIC.

Solo los postulantes que cumplan con todos los requerimientos de recepción y admisión pasarán a la fase de evaluación.

5.3 Fase evaluación

Las postulaciones una vez admitidas, pasarán a la evaluación donde se verificará todas las documentaciones requeridas en la Guía de Bases y Condiciones

Las dimensiones de evaluación serán:

Dimensiones	Porcentaje
2.1 Antecedentes académicos	30%
2.2 Trayectoria profesional	30%
2.3 Motivación del postulante	10%
2.4 Habilidades TIC	30%
Total	100%

Solo las postulaciones que cumplan con el 70% de la fase de evaluación pasarán al proceso de selección.

5.4 Fase de selección

Serán seleccionadas aquellas postulaciones que cumplan con el mínimo requerido en la evaluación, hasta llenar el cupo disponible para el cursado. Para la fase de selección se tendrán en cuenta los criterios de priorización, citados a continuación:

Para los/las educadores/as:

1. **Años de servicio en la docencia.** Se priorizarán aquellas postulaciones de docentes-educadores que cuenten con antigüedad de no más de 10 años en la docencia (los últimos 10 años).
2. **Nivel y/o modalidad educativa:** Se dará prioridad a docentes-educadores de los niveles de Educación Inicial, Escolar Básica, Media y Formación Docente.
3. **Área geográfica dónde enseña el postulante:** Para la selección final, se buscará la representación de los distintos departamentos del país, entre los postulantes seleccionados.

4. **Tipo de gestión:** público, privado, subvencionado, en la que está vinculado el postulante: Se buscará la diversificación de los tipos de gestión al que pertenecen los postulantes.
5. Otros criterios cualitativos y cuantitativos.

Para los/las técnicos/as

1. Años de servicio en la docencia. Se priorizarán aquellas postulaciones de docentes que cuenten con antigüedad de no más de 10 años en la docencia (los últimos 10 años).
2. Departamento, dirección o dependencia a la que está vinculado el postulante.
3. Actividad que realiza el postulante.
4. Tipo de gestión (público, privado, subvencionado) en la que está vinculado el postulante. Se buscará la diversificación de los tipos de gestión al que pertenecen los postulantes.
5. Área geográfica: Para la selección final, se buscará la representación de los distintos departamentos del país, entre los postulantes seleccionados.
6. Otros criterios cualitativos y cuantitativos.

Teniendo en cuenta los criterios de priorización se establecerá un ranking para el listado final de admitidos.

El equipo técnico de selección y evaluación podrá ponerse en contacto con los postulantes en caso necesario.

El proceso de evaluación y selección es inapelable. Aquellas postulaciones que no hayan sido seleccionadas, podrán volver a presentarse en próximas convocatorias. El CONACYT preservará el anonimato del equipo técnico designado para el proceso de evaluación y selección.

6. PUBLICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS

Se realizará la comunicación del listado de los seleccionados a participar del curso de capacitación a través de la página web del CONACYT www.conacyt.gov.py y en los medios digitales y/o impresos que el CONACYT considere.

En caso de ser seleccionado, el equipo técnico del CONACYT remitirá un correo electrónico (a la dirección indicada en la postulación) al beneficiario en la que comunicará la selección. El beneficiario tendrá un plazo de 05 (cinco) días corridos para comunicar la aceptación o renuncia a la adjudicación. En caso de que el seleccionado renuncie o no comunique su aceptación, se comunicará al siguiente postulante de acuerdo al ranking de puntajes obtenidos.

7. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES

Una vez seleccionado el postulante y realizada la comunicación de aceptación, deberá presentar copias autenticadas de las documentaciones requeridas para la matriculación al curso de capacitación y firmar el Reglamento.

8. REQUISITOS PARA CURSAR

8.1 Requisitos tecnológicos

- Es necesario contar con una cuenta de correo electrónico y equipo informático para el desarrollo de la Cátedra CTS.
- Para un adecuado seguimiento de la Cátedra CTS deberán disponer conocimientos de las herramientas informáticas y de comunicaciones que les permita el acceso a Internet (se recomienda el uso de navegador Google Chrome o Mozilla Firefox).

8.2 Requisitos de matriculación y certificación

8.2.1 Para paraguayos

Una vez que el postulante sea seleccionado, deberá abonar la suma de \$ 350.000 (guaraníes trescientos cincuenta mil) en concepto de matriculación y certificación y presentar las siguientes documentaciones:

- Copia de título académico.
- Copia de certificado de estudios
- Copia de cédula de identidad autenticada por escribanía.

8.2.2 Para extranjeros

Una vez que el postulante sea seleccionado, deberá abonar la suma de \$ 350.000 (guaraníes trescientos cincuenta mil), en concepto de matriculación y certificación. Los costos de transferencia, correrán a cuenta del postulante. Deberán presentar, además, las siguientes documentaciones:

- Copia de título académico
- Certificado de Estudios
- Copia de documento de identidad o pasaporte
- Completar el formulario de inscripción.

La institución certificante de la Cátedra CTS edición virtual, será la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA)

9. DIFUSIÓN Y PLAZOS

La Guía de Bases y Condiciones de postulación estará disponible a partir del 21 de octubre 2019, en el sitio web <http://www.conacyt.gov.py/convocatorias>

El Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) del CONACYT estará disponible del 21 de octubre del 2019, hasta el 20 de diciembre del 2019.

Las postulaciones serán recibidas hasta las 12:00 horas del día 20 del mes de diciembre del año 2019. Fuera de este plazo no se podrá finalizar las postulaciones, ni incorporar ninguna documentación.

El curso iniciará en el mes de marzo del año 2020.

10. INFORMACIONES

- Sitio web www.conacyt.gov.py
- Consultas vía email a catedracts@conacyt.gov.py
- Consultas telefónicas al (59521) 606.772/4, de lunes a viernes entre las 08:00 a 15:30 horas.

IMPORTANTE: El CONACYT se reserva el derecho de realizar los ajustes que considere necesarios e importantes a la presente “Guía de Bases y Condiciones”, los cuales serán incluidos mediante una adenda a la guía que será publicada en el sitio web del CONACYT (www.conacyt.gov.py).